Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2017
P.I.E. Nº 235/2017-2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
27 ABR. 2017
CÁMARA DE SENADORES

Señor
D. Omar Núñez Vela Rodríguez
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE RIBERALTA
Beni.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** Informe sobre los casos atendidos por la Plataforma de Atención Integral a la Familia, a través del Servicio Legal integral Municipal - SLIM, dependiente de su municipio, desde que asumió el cargo. Se le solicita detallar el número y tipo de denuncias presentadas, el número de apertura de casos y detalle el seguimiento de los casos. Adjunte documentación de respaldo.--- **2.** Informe sobre los casos atendidos por la Plataforma de Atención Integral a la Familia, a través de las Defensoría de la Niñez y Adolescencia - DNA, dependiente de su municipio, desde que asumió el cargo. Se le solicita detallar el número y tipo de denuncias presentadas, el número de apertura de casos y detalle el seguimiento de los casos. Adjuntar documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE Nº235/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas de la Senadora peticionaria, los anexos que se describen a continuación:

- 2 anillados.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD SOCIAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Recibí Conforme

10 de agosto de 2017

Riberalta, 04 de enero de 2017
CITE:G.A.M.R./NAL /DESP/Nº 002/17

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS
Y FOLIO
Fojas 22 Hora:
09 AGO 2017
RECIBIDO
No. Correlativo..... Firma:

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
La Paz.-

Ref.: **Remite Información Requerida**

De mi consideración:

En atención a su solicitud de Petición de Informe con cite **P.I.E. Nº 235/2017-2018**, ingresado a este despacho mediante Hoja de Ruta Nº 01700/2018, mediante la cual solicita información sobre los casos atendidos por la Plataforma de Atención Integral de Familia a través del Servicio Integral Municipal SLIM, así mismo los casos atendidos por la Plataforma de Atención Integral de Familia a través de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, en tal sentido tengo a bien remitir a lo referido anteriormente el informe que se detallan líneas abajo:

- **INFORME N° 04/2017 – Emitido por el Responsable y Asesor Legal SLIM – Dr. Augusto Mauricio Hinojosa Morales.**

Sin otro particular y a la espera de que la documentación solicitada cumpla con el fin por el cual fue requerida, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Wilmer Endara Pérez
ALCALDE MUNICIPAL DE RIBERALTA
G.A.M.R.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE RIBERALTA
DESPACHO DEL ALCALDE
RIBERALTA
Beni - Bolivia

cc. Arch
" Secretaria General
Adjunto lo Indicado